

COMUNICADO

MEFP/VPCF/DGSGIF/Nº 59/2023

AJUSTES AL REGISTRO DE LA COMISIÓN EN EL MODULO DE TRANSFERENCIAS DE DIVISAS AL EXTERIOR

La Dirección General de Sistemas de Gestión de Información Fiscal (DGSGIF), comunica a todas las entidades públicas que operan en el Sistema de Gestión Pública (SIGEP), que se realizaron los siguientes ajustes en el módulo de Transferencias y Divisas al Exterior (TDE):

1. Se adicionaron las columnas de programa, proyecto y actividad en la Matriz de Comisiones Bancarias, además de la opción de registro de estructura presupuestaria en la Solicitud de Pagos al Exterior.
2. Se habilitó la opción de registro de varias estructuras presupuestarias con una sola Dirección Administrativa (DA) en la Matriz de Comisiones Bancarias, perfil 585 (Operador Divisas al Exterior).
3. Para la generación y conciliación automática de la comisión bancaria, el sistema considerará la información de la estructura presupuestaria registrada en la Solicitud de Pagos al Exterior realizada con el perfil 589 (Operador Pagos Divisas al Exterior).

Para mayor detalle se pone a disposición de los usuarios la Guía Operativa, que se encuentra en el siguiente enlace: <https://bit.ly/3FfbZ6L>



La Paz, 13 de octubre de 2023

2023 AÑO DE LA JUVENTUD HACIA EL BICENTENARIO